

## ACUERDO 002 DE 2019 (25 DE ENERO)

“Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA**  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante  
acuerdo 005 de 2011, y

### CONSIDERANDO

Que el literal h) del artículo 38º del Acuerdo 005 del 20 de octubre de 2011 – *Estatuto General* – establece que el Consejo Académico deberá cumplir las funciones que le correspondan de acuerdo con su naturaleza, que le asignen los estatutos, los reglamentos internos, el Consejo Superior y la Asamblea de Fundadores.

Que según lo establecido en el literal e) del artículo 38º del Acuerdo 005 de 2011 -*Estatuto General*-, es función del Consejo Académico discutir y aprobar el cronograma de actividades para cada periodo académico.

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de septiembre del año en curso, según Acta No. 021, expidió el Acuerdo 024 de 2018, mediante el cual aprobó el Calendario de Actividades Académico Administrativas para los programas de pregrado y posgrado y el documento denominado “Instructivo de Admisiones”, para el primer periodo académico del 2019.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria de la fecha, según Acta No. 002, determinó modificar el Anexo No. 2 adoptado en el Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, exclusivamente en lo que respecta a las fechas de inscripción y matrícula para los Programas de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Derecho, Administración de Empresas, Tecnología en Gestión de los Servicios de Salud y Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas.

En mérito de lo expuesto,

### ACUERDA

**ARTÍCULO 1º.** Modificar parcialmente el ANEXO NO. 2 del artículo 2º del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, “INSTRUCTIVO DE ADMISIONES PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA – AÑO

2019" en lo que respecta al cronograma de inscripciones, admisión y matrícula de los Programas de INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA INDUSTRIAL, DERECHO, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, así:

**f. CRONOGRAMA DEL PROCESO Y ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS**

TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS INGENIERÍA AMBIENTAL INGENIERÍA INDUSTRIAL DERECHO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
ACTIVIDAD	FECHAS
<b>PRIMER PERIODO 2019</b>	
<b>Inscripciones</b>	Del 25 de enero al 1 de febrero de 2019
<b>Entrevistas</b>	Del 25 de enero al 1 de febrero de 2019
<b>Ponderación de puntajes:</b> dentro de las 24 horas después de presentación de la entrevista	Del 25 de enero al 1 de febrero de 2019
<b>PUBLICACIÓN DE LISTADOS ADMITIDOS ****</b> los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la oficina de admisiones y registro con las instrucciones para continuar el proceso de matrícula.	Del 25 de enero al 1 de febrero de 2019
<b>RECAUDO Y ASIENTO DE MATRICULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:</b>	Del 25 de enero al 1 de febrero de 2019

**ARTÍCULO 2º.** Las demás disposiciones del Acuerdo 024 del 26 de septiembre de 2018, continúan vigentes y sin modificación alguna.

**ARTÍCULO 3º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Neiva, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

**ORIGINAL FIRMADO**

**SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA**  
Presidenta - Consejo Académico

**ORIGINAL FIRMADO**

**DIANA MARCELA ORTIZ DIAZ**  
Secretaria (E) - Consejo Académico